

VISTO:

Las Res. DNAT-2016-1984 – a través de la cual toma posesión de sus funciones la alumna Lorena Vanesa Aramayo – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Química Biológica” de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad – el 14 de noviembre de 2016 y por un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el año reglamentario de designación, el profesor responsable de la cátedra a fs. 41, solicita su continuidad en el marco de la Res. CS 532/09.

Que a fs. 42, la comisión de docencia y disciplina consideró el pedido y aconseja prorrogar la designación de la Srta. Aramayo a partir de la fecha del vencimiento de su designación y hasta que efectivice la toma de posesión del nuevo cargo obtenido a través llamado que corre por Expediente N° 10697/2017.

Que se deja debida constancia que en la Reunión Ordinaria N° 21 del Consejo Directivo (12/12/17) y en su Cuarto Intermedio (14/12/17), la presente prórroga estuvo incluida y no hubo quórum necesario para su tratamiento en ninguna de las fechas.

Que por razones académicas-administrativas dada la urgencia de contar con el instrumento resolutorio y lo aconsejado por la comisión de docencia y disciplina, el suscripto resuelve la emisión de la presente resolución ad referendum del Consejo Directivo – prorrogando la designación de la alumna Lorena Vanesa Aramayo – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Química Biológica” de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad, a partir del 14 de noviembre de 2017.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Prorróguese la designación interina de la Srta. **LORENA VANESA ARAMAYO** - DNI N° 32.642.038 - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Química Biológica” de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad, a partir del 14 de noviembre de 2017 y hasta la posesión de funciones de la nueva designación (Expediente N° 10697/17), con cargo a lo fijado por Res. CS 532/09 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Aramayo, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. Dora Ana Davies
Secretario Académica

Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano

Facultad de Ciencias Naturales